

El Castellano

Dirección, Redacción y Administración: Calle de Santander, 10 y 12 - Apartado, núm. 80

TELÉFONO, número 1-5-7

DOS EDICIONES DIARIAS

SUSCRIPCIONES:

En la capital: 2 pesetas mensuales

Trimestre: 6 pesetas

Semestre: 12

Año: 24

Extranjero: Provisión convencional

CRONICA DE MADRID

LAS PRIMERAS MANIFESTACIONES

En este momento político de España los católicos podrán tener alguna confianza en el nuevo Gobierno? Nadie habrá supuesto que me he llegado a creer que los radicales se van a poner al servicio de la religión. Si se me ha ocurrido pensar que los católicos van a recibir un trato algo justo de este Gabinete, ha sido fundándose en que si no fuera así los grupos derechistas que le van a apoyar no lo harían.

No se puede concebir a los diputados católicos prestando sus votos al señor Lerroux y que éste lleve a cabo el monstruoso absurdo de que las Ordenes religiosas dejen de enseñar a primeros del año próximo. No hay ningún católico que crea que su voto va a valer para apoyar a un Gobierno casi idéntico al del señor Aznar. Si por el contrario se llega a un matrimonio repugnante sin que se decreten las reparaciones mínimas a que tienen derecho los católicos, las consecuencias sufrirán los que no habían sabido hacer uso del mandato que les dieron los electores.

Cuando apenas se había constituido el Gobierno, dos miembros de él han declarado, con una ingenuidad que deja mucho que desear, que el Ministerio se inclina a la izquierda. Esto lo ha dicho el señor Lerroux y el ministro de Trabajo. O tales manifestaciones son para contentar a los rebeldes del partido radical o se persigue contentar a los socialistas. Lo absurdo es que el ministerio sea de inclinación izquierdista y, sin embargo, busque los votos en la derecha. Porque está descontado que los socialistas estarán siempre frente al jefe de los radicales aunque legisle en socialista.

Resulta que no hay unanimidad entre los partidos representados en el Gobierno en cuanto a la significación del mismo. Don Melquíades Álvarez, jefe del partido democrático liberal representado en el Gabinete por el ministro de Justicia, ha dicho que el Gobierno es centro-derecha. Pero en el término de pocas horas le han desmentido rotundamente. Cosas son estas que deben hacer meditar muy seriamente a los sectores derechistas.

Todavía hay personas que no se avienen a que las crean situaciones a la derecha de este o de aquel, quieren ser los más izquierdistas, como si no hubieran visto que el país está lleno de políticos zurdos, peores cuanto más a la izquierda están situados.

Las ejecuciones deben decir algo a los que a pesar de no tener fuerzas parlamentarias quieren gobernar, y como a su izquierda no hay nada, buscan la colaboración de las derechas para llamarse de izquierdas y proceder como tales.

El equívoco tiene que desaparecer. Si el Gobierno es de izquierdas no pueden estar con él ni aquellos grupos de derechas que se han decidido a colocarse dentro del régimen. Y sin los votos de los diputados católicos no puede haber Gobierno parlamentario; en la primera sesión sería derrotado.

Los radicales tienen que ser claros; reincidir en la conducta que han observado en las Constituyentes es tanto como desahocar el partido. No puede negarse que en el hay mar de fondo. En la solución de la crisis no han estado conformes y de acuerdo los señores Lerroux y Martínez Barrios. Este último ha transigido con el ministro agrario bien a su pesar. Muchos síntomas son estos. En la toma de posesión del presidente del Ministerio ni el cargo que hubo cuando el candidato radical le hizo entrega de la cartera de presidente al actual ministro de la Guerra. A quien siga con algún interés a los profundos radicales le habrá extrañado la falta de concentración alguna que se ha manifestado en los discursos de los señores Lerroux y Martínez Barrios.

EMIGDIO MOLINA.

CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHEL
Y SOBRINO
EUSEBIO MIGUEL
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
ESPOLÓN, 2 y 4

MEDICO-DENTISTA

J. DEL VAL
Duque de la Victoria 19, par. Izquierda
Autos Pinzuela del Arzobispo

El diputado más joven de las Cortes



Don Francisco Moreno Herrera, marqués de la Eliseda, brillante escritor y colaborador nuestro, diputado monárquico independiente por Cádiz

Necesidad de un Estado fuerte

Después de dos años de política socialista y laica, España ha quedado desmembrada y vejada por personas que no eran españolas, pues aunque nacidas en suelo español, carecían de voluntad, estando sometidas a las autonomías a los manejos extranjeros, principalmente de las logias, que es de donde han partido todas las órdenes funestas para nuestra querida Patria, juguete hasta ahora de unos cuantos hombres sin entrañas, los cuales someten ésta a los intereses de sus partidos, de esos partidos tan funestos originarios de estas luchas intestinas de que está siendo protagonista España.

Esto implica la creación de un Estado fuerte, el cual se está haciendo cada vez más necesario, como lo demuestran los tristes sucesos acaecidos últimamente que han costado la vida a muchísimos españoles, llevando el luto y la miseria a otros tantos hogares que no tenían culpa de nada, y sin embargo a ellos ha sido a los que más directamente ha afectado esta desgracia.

Y esto, ¿por qué? Esto no es más que la obra de unos cuantos señores que por medio de promesas y engaños, lanzan a los españoles unos contra otros, para lograr todas sus ambiciones, sin reparar que van a llevar el tónico espectro del hambre a muchas familias.

¡Cuán bien se estaría sin partidos, fomentadores del odio, colaborando todos a la creación de una España grande y unida, y no subordinando ésta a intereses partidistas!

Por encima de la Patria no puede haber nada, únicamente Aquél a quien debemos incluso la Patria: Dios.

Después de la Patria un Estado genuinamente español representante de nuestra Tradición, que nos recuerde aquellos tiempos en que el sol no se ponía en los dominios de España.

Julio Alonso.
Melgar de Fernamental 17 de diciembre de 1933.



Detener la tos no es suficiente
¡¡ HAY QUE CURAR la causa !!

Solo el **JARABE FAMEL**, medicación completa al Lacto creosota soluble, calma la tos, desinfla, cicatriza, vitaliza y reconstruye las mucosas y los bronquios. Adoptado por los Médicos y Hospitales del Mundo entero.

JARABE FAMEL
RECIBO DE PATENTE DE MARCA

RADIO

No compre aparato sin conocer los nuevos tipos «1934». Modelos desde 228 a 6.600 pesetas.

Demostración y catálogos

Eustasio Villanueva
PLAZA MAYOR, 48
Representante de las marcas
::: más acreditadas :::
VENTA A PLAZOS

Grabado y dorado en cristal
A. RETES -- Sanz Pastor, 4

El Ayuntamiento aprobó anoche su presupuesto de gastos e ingresos

El presupuesto aprobado es calco del anterior.—Para atender a ciertos servicios y necesidades municipales se espera que la superioridad apruebe la Carta Municipal y entonces confeccionar un presupuesto extraordinario.—Se han introducido muy pocas modificaciones en el presupuesto presentado por la Comisión de Hacienda

Bajo la presidencia del señor Santamaría se abre la sesión a las 6,30 para someter a la aprobación del Ayuntamiento el presupuesto de gastos e ingresos que ha de regir durante el año económico de 1934.

Asisten los señores Ruera, Izquierdo, Pavón, Almedres, Labín, Carcedo, Moreno, del Palacio, Calleja, Peralta, Fuentes, Fournier, Rodríguez, Sáiz, Ordoño, Villanueva, Moliner, Díez Pérez, Soto, Mata (don Florentino) y don Isaac, y Echevarría.

También asiste el secretario señor Fernández Villa.

En la tribuna pública figuran algunos empleados municipales.

A propuesta de la presidencia se da principio por los presupuestos de las entidades menores de Villayuda y Castañares. Están presentes dos representantes de este último barrio.

Se aprueban los presupuestos de las indicadas entidades.

Seguidamente el interventor señor García Arbo da lectura a la memoria anual reglamentaria.

El presidente de la Comisión de Hacienda señor Ruera, hace uso de la palabra y dice que como habrán podido observar los señores concejales la Comisión ha cumplido su misión y ha traído a la consideración del Ayuntamiento unos presupuestos reducidos de los que están rigiendo este año.

En ellos figuran los diversos acuerdos que el Ayuntamiento ha aprobado en distintas sesiones.

La Comisión tenía el propósito de modificar los presupuestos en el sentido de ajustarlos a las necesidades que hoy se tienen y se ha encontrado con que es imposible poderlo hacer, habiendo que sujetarse a las disponibilidades económicas.

Teniendo en cuenta los medios económicos y las muchas cargas que pesan sobre los municipios ha sido medida a la aprobación de la superioridad la carta municipal. Si esto fuese un hecho se formaría un presupuesto extraordinario, en el que figurarían algunos gastos que hoy no se pueden aprobar.

Es de esperar que las actuales Cortes aprueben una autonomía municipal que permita desenvolverse con holgura a los Ayuntamientos. Han sido varias las reclamaciones que se han hecho a la Comisión de Hacienda por estar insuficientemente dotados algunos servicios municipales y con harlo sentimiento nos vemos en la imposibilidad de atender.

Espero de los presidentes de las distintas comisiones que no pidan modificaciones en el presupuesto que se va a aprobar, porque como ellos muy bien saben, han sido atendidas sus aspiraciones en cuanto ha sido posible. Desejando para otra ocasión y entonces se podrá atenderlos.

El señor Interventor da principio a la lectura de los gastos, por capítulos y artículos.

En el artículo 1.º del capítulo 1.º no figura la subvención de 900 pesetas para los baños públicos, y el señor Díez Pérez manifiesta que se debe consignar esta partida, y pide votación nominal.

El señor Ruera defiende la suspensión de ella por entender que no hay compromiso alguno con el dueño de los baños de los jardines y el señor Santamaría dice que este año no se han gastado las pesetas que figuran en la partida.

Sometido el asunto a votación resulta empate a nueve votos, y se acuerda dejar este asunto para la terminación del presupuesto de gastos.

A la partida de gastos para elección de 3.000 pesetas que figura en el artículo 11 del mismo capítulo, pide el señor Labín que se aumenten dos mil pesetas más, con el fin de que se pueda pagar a los presidentes de mesa y adjuntos.

Sometido el asunto a votación, queda desechada la propuesta del señor Labín, por 17 votos contra 3.

La partida de 5.000 pesetas para la reedificación del censo anual, estadística de requisición militar y otros, se argumenta a 6.500.

Al darse cuenta de la partida consignada para salarios de los guardias municipales, dice el señor Labín que pide con carácter general para todos los empleados municipales que vayan cobrando cantidades de hambre se les aumente a 6,50 pesetas diarias.

El señor Santamaría manifiesta que se ha recibido una solicitud de la Sociedad de Empleados Municipales pidiendo aumento de sueldo para los funcionarios que dependen del Ayuntamiento y que cobran sueldos irrisorios. El criterio de la Comisión de Gobierno es el de ir de acuerdo con esas peticiones y sintiendo mucho no es posible llevarlas a la práctica por ahora. Cuando se permita la situación del erario municipal se verán cumplidos los deseos de esos humildes empleados.

El señor Ruera se congratula de que este asunto haya sido puesto sobre el tapete. La Comisión de Hacienda entiende que hay que estudiar el aumento de sueldo a todos los funcionarios municipales, y no es asunto a tratar en esta sesión.

El Ayuntamiento ha hecho muchos sacrificios durante los dos años últimos.

El señor Labín dice que en vista de la imposibilidad de atender su peti-

ción, solicita se consigne en el presupuesto extraordinario, que se piensa hacer, una cantidad de 50.000 pesetas con el fin de dar una gratificación de 250 pesetas a cada empleado de los que cobran menos de 6,50.

El señor Martínez Mata (don Florentino) expone que un asunto de la importancia de este no se puede tratar en esta sesión y lo que procede es que el señor Labín presente una moción en una sesión ordinaria y puede aprobarse aunque no figure partida en los presupuestos. Dándose con esto por terminado este asunto.

Para el equipo y vestuario de la Guardia municipal se aumentan 3.000 pesetas más a la partida de 6.000.

Al artículo 1.º del capítulo 4.º de Policía Urbana y Rural, se aumentan 5.000 pesetas a la partida de 222.000 de alumbrado.

Se consigna una nueva partida de 8.000 pesetas para el personal del nuevo mercado de abastos.

Al artículo 1.º del capítulo 3.º de Reclamación, se aumentan 8.030 pesetas a la partida de 142.532,50, para cuatro nuevas plazas de vigilantes de Arbitrios.

Se aumentan 3.000 pesetas más a la partida de 5.000 para prendas de uniforme, con destino a los empleados de Arbitrios.

Al artículo 1.º del capítulo 7.º se rebajan 4.000 pesetas de la partida de 13.000 destinada a gastos de funcionamiento de la estación elevadora de aguas de la Quinta.

Al mismo capítulo se crea una nueva partida de 5.000 pesetas para camionetas.

La partida de 32.500 pesetas de obras y reparaciones del Cementerio y gastos de adquisición de una carroza, queda reducida a 25.000 pesetas, des de una amplia discusión, en la que prevaleció la propuesta de la Comisión de Hacienda.

Se suprime la partida de 3.000 pesetas del sueldo de un auxiliar sanitario del Laboratorio municipal, y se aumentan 3.000 a la partida de 9.000 para material, útiles y otros, con destino al mismo Laboratorio.

A propuesta de los señores Labín, Rodríguez y Mata (don Florentino) se aumenta a 5.000 la partida de 2.000 destinada a material y útiles de la Casa de Socorro.

Se consignan 25.000 pesetas para el pago de la primera anualidad del Sanatorio antituberculoso.

Al capítulo 9.º de Asistencia Social se aumenta una partida de 5.000 pesetas para subvenciones a casas baratas.

La partida del Retiro Obrero de 12.000 pesetas queda reducida a 10.000.

También se rebajan 8.000 pesetas de la partida de 32.000 destinada a indemnizar a los maestros por la casa naufragada.

Para las Comidas Escolares se rebajan 3.000 de la consignación de 5.000.

Se suprimen 2.500 pesetas del sueldo del profesor de la escuela de educación Física y el material para la misma.

Para la brigada de obras se aumentan 17.678,95 pesetas a la partida de 18.000.

Para entretenimiento de edificios se aumenta la consignación de 15.000 a 30.000.

La partida de expropiaciones que figura en el presupuesto del año actual de 225.000 queda reducida para el presupuesto próximo a 22.000.

Se consignan 10.000 pesetas para el arreglo de la Plaza de la República.

Para aceras y empedrado se aumentan 12.000 pesetas a la partida de 13.000.

La partida de 36.500 pesetas destinada a la reparación y conservación de jardines y gastos que ocasionen se eleva a 40.000.

De la partida de 23.000 pesetas destinada a festejos públicos, pide el señor Labín que se destinen 3.000 pesetas a la de 2.500 que se emplea en premios a los expositores de ganados.

El señor Santamaría como presidente de la Comisión de Gobierno, dice que no es posible distraer ninguna cantidad de la destinada a festejos públicos porque este año se han visto con grandes dificultades para la liquidación del programa y a la liquidación de los censos se ha visto que ha habido un pequeño déficit y además ya es hora de que vayamos pensando en organizar algún festejo que se haga de lo vulgar y celebren alguna fiesta durante el verano.

Con motivo de este asunto se entabla una discusión entre los señores Pavón, Díez Pérez, Peralta, Echevarría y Almedres y a propuesta del señor Pavón se acuerda aumentar la partida de premios a los expositores de ganados a 8.000 pesetas.

Se aprueba el presupuesto de gastos y se suspende la sesión por cinco minutos, a las nueve.

Reanudada a las nueve y cinco se acuerda que la partida de 900 pesetas destinadas a baños públicos figure en el presupuesto, pudiendo contratar el Ayuntamiento los baños con la empresa que crea conveniente.

Se pone a discusión el presupuesto de ingresos y la partida de 345.000 pesetas de Emajenaciones que figura en el pre-

supuesto actual, queda reducida a pesetas 250.000.

Las cuotas de empleados para pensiones y jubilaciones se elevan de pesetas 15.883,80 a 17.600.

La partida de 97.000 pesetas sobre beneficios por obras e instalaciones, queda reducida a 20.000.

De los análisis del Laboratorio Municipal se aumentan 2.000 pesetas a la partida de 5.000 y por desinfecciones se disminuyen 5.500 pesetas.

Se crea la partida de 15.000 pesetas por el nuevo impuesto por tránsito de camionetas y carros que conduzcan pescados.

Por sitios de venta se aumentan 20.000 pesetas a las 76.500, por los ingresos que proporcione el nuevo mercado de Abastos.

Se suprime la partida de 1.000 pesetas por altavoces en la vía pública. Se aumentan 17.000 pesetas a la partida de 583.000 sobre el arbitrio de carnes.

El arbitrio sobre Compañías Anónimas se aumenta a 14.000 pesetas.

También por unanimidad se aprueba el presupuesto de ingresos.

Se aprueban las Ordenanzas y en la siete se hace constar que las camionetas que vayan de tránsito con pescado pagarán 3 pesetas y los carros 1,50.

Se acuerda establecer un concierto con las sociedades de bailes para el pago del arbitrio, que será según el número de bailes que den.

Por unanimidad se aprueba el Presupuesto especial de Beneficencia y se acuerda exponer los presupuestos al público durante los 15 días que marca la ley, pudiéndose hacer las reclamaciones que se estimen oportunas.

El presupuesto aprobado asciende, tanto los gastos como los ingresos, a la cantidad de 3.378.907,80 pesetas.

Seguidamente se levantó la sesión a las diez menos veinte.

Habla Balmes

«Gravísimas son las cuestiones hasta aquí tratadas sobre la obediencia debida al poder, pero lo es todavía más la cuestión de resistencia.

En ningún caso, en ninguna suposición, puede ser lícito resistir físicamente al poder? No puede encontrarse en parte alguna el derecho de desobediencia? Hasta qué punto llegan en esta materia las doctrinas católicas? He aquí los extremos que vamos a examinar.

Ante todo, conviene dejar asentado que es falsa la doctrina de aquellos que dicen que a un gobierno, por sólo serlo, considerando únicamente el hecho, y aún suponiéndolo ilegítimo, se le debe obediencia. Esto es contrario a la sana razón, y nunca fué enseñado por el Catolicismo. LA IGLESIA CUANDO PRETENDIÓ LA OBEEDIENCIA A LAS POTESTADES, HABLA DE LAS LEGÍTIMAS; Y EN EL DOGMA CATOLICO NO CABE EL ABSURDO DE QUE EL MERO HECHO CREE EL DERECHO.

Si fuese verdad que se debe obediencia a todo gobierno establecido, aun cuando sea ilegítimo; si fuese verdad que no es lícito resistirle, sería también verdad que el gobierno ilegítimo tendría derecho de mandar; y, por tanto, el gobierno ilegítimo quedaría legitimado por el solo hecho de su existencia. Quedarían entonces legitimadas todas las usurpaciones, condenadas las resistencias más heroicas de los pueblos, y abandonado el mundo al mero imperio de la fuerza. No es verdadera esa doctrina degradada, esa doctrina que decide de la legitimidad por el resultado de la usurpación, esa doctrina que a un pueblo vencido y sojuzgado por cualquier usurpador le dice: «obedece a un tirano; tus derechos se fundan en su fuerza; tu obligación no es su flaqueza». No, no es verdadera esa doctrina que borra de nuestra historia una de sus más hermosas páginas, cuando levantándose contra las intrusas autoridades del usurpador, luchó por espacio de seis años en pro de la independencia, y vendió, por fin, al vencedor de Europa. Si el poder de Napoleón se hubiese establecido entre nosotros, el pueblo español hubiera tenido después el mismo derecho de sublevarse que tuvo en 1808; la victoria no habría legitimado la usurpación. Las víctimas del 2 de mayo no legitimaron el mando de Murat, y aun cuando se hubieran visto en todos los ángulos de la Península las horribles escenas del Prado, la sangre de los mártires de la patria, cubriendo de indeleble ignominia al usurpador y a sus satélites, hubiera sancionado más el santo derecho del levantamiento en defensa del trono legítimo y de la independencia de la nación.

Es menester repetirlo: el mero hecho no crea el derecho, ni en el orden privado ni en el público; y el día en que se reconociese este principio, aquel día desaparecerían del mundo las ideas de razón y de justicia. Los que por medio de esa funesta doctrina pretendieron quizás halagar a los gobiernos, no advirtieron que los minaban en su base, y que esparcían el más fecundo germen de usurpaciones y de insurrecciones.»

JAIMES BALMES.

«El Protestantismo comparado con el Catolicismo». Capítulo LV.

RELOJES DE PULSERA PARA SEÑORA Y CABALLERO

Gredilla

Paloma 56, (Frente a la Catedral)

DE TOROS

ESTADISTICA DE LAS CORRIDAS QUE SE HAN TOREADO EN LA TEMPORADA DE 1933

En España, Portugal y Francia, se han celebrado 266 corridas de toros, que haciendo la distribución por meses, resultan así:

Marzo: 5; abril: 20; mayo: 30; junio: 32; julio: 43; agosto: 47; septiembre: 58; y octubre: 26

Se han celebrado en las siguientes plazas: Barcelona: 27; Madrid: 24; Valencia: 15; Zaragoza: 7; San Sebastián: 8; Bilbao: Matarra: 6; Salamanca: Pamplona: Marsella: 5; Alacete: 5; Burgos: Cádiz: 4; Murcia: Córdoba: Béjar: 3; Naves y Alacete: 3; Ronda: Ciudad Real, La Coruña, Santander: Badajoz, Logroño, Ceuta: Bayona, Cáceres, Aranjuez, Victoria: Santiago, Palma de Mallorca: Algeciras: Granada: Perpignan: Tarragona: Zamora: y Saint-Noy: 2; Zaira, Carayaca, Sorba: Burgos: Vélez Málaga, Beñona, de Cuenca: Ubeda, Heñén, Castañon: Miranda de Ebro, Lorca, Fuen: general de la Sierra, Tarazona de Aragón: Manresa, Almagro, Tarazona de la Mancha: Almería, Colliure, Morón, Játiva, Gijón, Huesca: Manzanares, León, Valladolid, Suca: Tudela, La Solana, Beaucaire: Nájera, Vic-Frèzesac, Zolmea: la Real Jerez de la Frontera: Aranda de Duero, Tomelloso, Pova: do Varzin: Ubiel, Caucayud: Benavente, Villanueva del Arzobispo: Mejiella, Villamayor, de Santiago: Cuenca, Calahorra, Saint Crut: Priego, Mérida, Tortosa, Palencia: Quintanar de la Orden, Colmenar Viejo, Requena, Fuentelabrada: Mont de Marsan, La Línea: Alcoy: Saint Saver, Vinaroz, El Tiemblo: Plasencia, Arlés, Figueras: Santa Cruz de Tenerife, Puertollano: Toledo y Castellón 1

En Jaen: Huelva y Linares no se han organizado este año corridas de toros debido a la crisis que en las mencionadas poblaciones existe.

LOS TOROS QUE SE HAN LI- DIADO ESTE AÑO.

En el año de 1933 se lidiaron toros de las siguientes ganaderías, y en el número de corridas que que se mató:

Villanueva: 13; Antonio Pérez de San Fernando: y dona Carolina de Federico: 9; Miura y Concha: y Sierra: 8; Ajájo Pérez Tabernero: viuda de Soler, Conde de la Corte: Coquilla, Domecq, y Pablo Romero: 7; Lamomé de Chirrac: Argüero: Tabernero: Félix Moreno Arce y Esteban Hernández: antes Encinas: 6; Julián Fernández: Lorenzo Rodríguez: Inaño: Samuel Hernández, Cruz del Castillo: Graciano: Rezo: Tabernero y Comacho: 5; Ernesto Blanco: Indalecio García, Agosó: Martín Alonso, Juan Terrores: Juan Cobaleda y Pérez Padilla: 4; Manuel Alcaas, Pouly, María Lañada: Julián Canga, María Montalvo: Viuda de Alcaas, Arturo Sánchez: Cobaleda: Anullón y Coimbra: 3; Atanasio Fernández: Ayala, Escudero: Bueno, Puent: Tovar, Nieto: Revilla, Esteban González: Galache, Manuel Santos: Esteban Hernández: Plá; Santa Coloma: Lizaguirre: Bernuero: de Quirós: Palomio: Matra, Felix Gómez: López Cobo, Conde de Ca: sais y Santiago Sánchez: Rico: 2; Nandín: Pimentel, Bernardino Giménez: Carreno, José de la Lora, Ortega, Gerónimo Díez, Torres, Celso: Peillon: Alemté, Cándido Díez: García de la Peña, Pérez de la Concha: Salas, Albayda, Tomás Gómez: Palma, Andrés Sánchez, Manuel Blanco, Perogordo, Mora: Figueroa: Arturo Sánchez y Sánchez: Magaña, Ignacio Sánchez, Palurella, Muriel, Sotomayor: Pin: to Barreiro: Aranz, García: Pedrajas: Enriquez de la Cova, Ped: ralarés, Fidel Rubio y Gabriel González: 1.

Del resultado de las ganaderías hablaremos otro día.

LA SERNA EN LA VICARIA.

En el pueblo de Sepúlveda, ante la imagen de la Virgen de la Peña, ha contraído matrimonio el conocido «camarero» de moda don Victoriano de la Serna Gil con la encantadora señorita Virginia Ernest F, de Martini hija de un consul español en Bélgica.

Parece ser que el torero que siempre ha desatado las iras de los públicos por sus «genialidades» además de entrar en la cofradía de San Marcos se decide a dejar los toros con el fin de que su esposa pueda vivir tranquila y hacer a la vez un bien a la fiesta que con toreros como la Serna se estaban hundiendo.

De todo corazón deseamos se confirme lo de la retirada y felicidades y eterna luna de miel en su nuevo estado le enviemos a don Victoriano.

DON AVELLANEDA.

Écos de la vida local

EL PARAISO

Participa a su distinguida clientela y al público en general, que por expropiación forzosa se procederá en primero de Enero al derribo de las casas número 23 de la Plaza Mayor y número 2 de Almirante Bonifaz, por cuyo motivo, a partir del pasado lunes día 11, se empezó la liquidación de todas las existencias de esta casa con un 20 por 100 más barato que en Fábrica

Plaza Mayor, números 23, 24 y 25 y Almirante Bonifaz, 2 -- BURGOS

Siendo esta una oportunidad extraordinaria de aprovechar este momento para hacer sus compras.

Radio Castilla

E. A. J.-27 (208 mts., 1480 kilociclos)

Programa para esta noche de nueve y media a diez y media:

1. Nota de sintonía.
2. Cotización de Bolsa.
3. Boletín meteorológico.
4. «Los voluntarios» (Giménez pasodoble con cornetas por la banda de Ingenieros de Madrid).
5. «La reina mora» (Serrano y Oliver) Introducción y canción de Leandro, por Rogelio Baldrich.
6. «Las hijanderas» (Serrano y Oliver) Introducción y canción de Leandro, por Rogelio Baldrich.
7. Id. id. (de id. id.) «Rosa mananera» por Rogelio Baldrich.
8. Actuarán en el estudio de Radio Castilla los artistas Bimbainos Juan Reino, concertista vasco de acordeón y Celestino Negrete, recitador humorístico.
- a) «Porvasada» (Reino).
- b) «Cuento vasco» (Negrete).
- c) Jota (Reino).
- d) «Cuento» (Negrete).
- e) «Mercha» (Reino).
- f) Cuento (Negrete).
9. «Diana» (Marquina) Pasodoble con cornetas por la banda de Ingenieros de Madrid.
10. Noticias generales, locales y de última hora.
11. Himno nacional.

La Filarmónica

En el concierto de mañana volveremos a oír al pianista José Cubiles. Primer premio de los conservatorios de París y Madrid, profesor por oposición de este último centro de enseñanza, y aplaudido entusiastamente por los públicos de Francia, Inglaterra y España, es hoy sin duda, José Cubiles, uno de nuestros grandes prestigios musicales.

El programa que ha de interpretar es el siguiente:

PRIMERA PARTE

Tocata y fuga en «re» menor, Bach, Tausig.
Sonata en «si bemol» menor, Chopin.

SEGUNDA PARTE

Danza de la gitana, E. Halffter.
Quéjas a la maja y el ruiseñor, Granados.
Danzas, Falla.
Triana, Albéniz.

TERCERA PARTE

Impromptu en «la bemol» mayor, Schubert.

La laborada del gracioso, Rabel. Nocturno, Scriabine.
Rapsodia húngara número 6, Liszt.

El programa es como se ve muy interesante pues comprende la clásica composición de Bach, la conocida sonata de Chopin en la que figura la famosísima «Marcha fúnebre», toda una parte dedicada a la música española moderna de la que Cubiles es entusiasta y gran intérprete, y una tercera parte variada que termina con una de las más brillantes y populares rapsodias de Liszt.

Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros

DESEMPEÑO GRATUITO DE PRENDAS.

Una persona caritativa, ha entregado al Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros, la cantidad de doscientas cincuenta pesetas para el desempeño gratuito de prendas de abrigo y vestir.

El Monte de Piedad, siguiendo las instrucciones del donante, ha dispuesto el desempeño de los resguardos cuyos respectivos números son:

| | | | |
|--------|--------|--------|--------|
| 56835, | 56892, | 56955, | 56963, |
| 57001, | 57011, | 57063, | 57077, |
| 57084, | 57108, | 57137, | 57170, |
| 57194, | 57204, | 57208, | 57316, |
| 57328, | 57337, | 57346, | 57410, |
| 57428, | 57446, | 57503, | 57508, |
| 57593, | 57611, | 57680, | 57686, |
| 57707, | 57719, | 57723, | 57735, |
| 57804, | 57833, | 57852, | 57866, |
| 57877, | 57888, | 57910, | 57947, |
| 58034, | 58058, | 58093, | 58151, |
| 58213, | 58220, | | |

Los tenedores de estos resguardos, pueden pasar por las oficinas del Monte de Piedad, Concepción 23, desde mañana miércoles 20 hasta el 31 de los corrientes, de 3 a 7 de la tarde para efectuar el desempeño.

El Consejo en nombre de los pobres a quienes alcanza este beneficio, da las más expresas gracias a la caritativa donante, esperando que su ejemplo sea estímulo para que otras caritativas personas contribuyan a aumentar los desempeños.

Burgos 19 de diciembre de 1933.—
El Consejero director, Julián Martínez Varea.

Noticias varias

Al regresar ayer tarde a las cuatro, a su domicilio de la calle de los Alfareros 11, Catalina Minguéz Arce, de 39 años, viuda, vió con la natural sorpresa que la puerta de su habitación estaba abierta con señales de violencia y en el interior todas las ropas de un baul en completo desorden, notando la falta de un bolsillo que contenía 75 pesetas, tres pares de calzados, un traje de hombre, un vestido de seda de señora, un pañuelo de seda y un cheque, valorado todo junto en unas trescientas cincuenta pesetas.

Sospechaba que los autores del hecho fuesen dos individuos que viven en la misma calle, uno de ellos conocido por «el Ciruelo».

La Policía se puso en movimiento y consiguió detener a este último, que mega su participación en el robo incurriendo en varias contradicciones.

Esta mañana un hijo de Catalina vió en la calle del Cid a un individuo que llevaba puesto el cheque que había desaparecido de su casa. Requirió la intervención de un guardia municipal, quien procedió a la detención del sujeto.

Una vez en la Comisaría dijo llamarse Julio Urián de Diego, de 24 años, con domicilio en la calle del Molinillo 1, manifestando también que la prenda que llevaba se la habían dado unos desconocidos anoche en la Plaza Mayor.

Julio está reclamado por el Juzgado de instrucción de esta ciudad por tentativa de robo.

Los dos detenidos han sido puestos a disposición del Juzgado correspondiente, quien ha ordenado su ingreso en la cárcel.

Don Jesús Alonso, practicante del Hospital Provincial, ha trasladado su residencia a la calle Lain-Calvo, 24, duplicado 2.ª derecha, donde ofrece sus servicios.

A las cuatro de la madrugada última avisaron al Gobierno civil desde Omedillo de Roa, comunicando que en la misma localidad se había declarado un violento incendio que amenazaba destruir varias casas, y solicitaban se enviase el servicio de incendios.

Este no salió por impedirse un acuerdo del Ayuntamiento que prohibe la salida de los bomberos fuera del término municipal de Burgos.

En el Teatro no molestas con tu tos al auditorio y artistas, si tomas PASTILLAS CRESPO.



En todo el mundo está reconocido como el remedio más eficaz para curar las enfermedades del estómago e intestinos, el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES

Raciones suministradas a los pobres, el día 18, 519.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia Municipal.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—María Ortega Asenjo, José Ruiz Martínez, Inocencio Aranz Espiga, María Domingo Landerat.

Defunciones.—Natalia de Román Sevilla, de Burgos, 66 años., Barrio de Villar.

Coliseo Castilla

EL MIÉRCOLES: La nueva edición con números nuevos y toda en colores naturales.

El rey del jazz

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del martes

Madrid 19.—El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones:

CONCURSOS.

Se anuncia concurso-oposición para proveer 23 plazas de alumnos de Placador, a cuyos exámenes podrán concurrir los suboficiales, cabos y soldados de las distintas Armas y Cuerpos y Organismos del Ejército que lo deseen, con dos años por lo menos de servicio en filas, sin nota alguna desfavorable en sus fichaciones y hojas de castigo. Las instancias podrán presentarse antes de finalizar el día 15 de febrero y los exámenes eliminatorios se cele-

VICHY HOPITAL

afecciones del estómago

Carbones «SAN RAFAEL»

P. ORTA GARCIA

Los mejores carbones de Figaredo, Mieres y Sama de Langreo

Santa Agueda, 42. — Tel. 361 BURGOS

GABRIEL SALA

DENTISTA

Almirante Bonifaz, núm. 4

Coliseo Castilla

Presenta mañana miércoles a las siete y cuarto y diez y media noche la formidable orquesta PAUL WHITERMAN, en la nueva edición y en colores naturales de

El rey del jazz

Peña Motorista Burgalesa

AVISO

Los señores socios que se hallen al corriente en el pago de sus cuotas, pueden recoger la participación de lotería en el domicilio social. Lain-Calvo, 3 y horas de las catorce a las diez y ocho y de las veinte a las veintidós.

Si quiere saborear buena cerveza exija

Cerveza Damm

Depósito: Confitería Lastra

ELECTRICIDAD GENERAL

Antonio Vega Arce

Instalaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y de instalaciones y dinamos de automóvil.

Taller «Garages Tárrega»

AVISOS:

San Lorenzo, 26 (frutería)
San Pablo, 24 (teléidos).
Santander, 34 (clojería.)

Plátanos LA ISABEL

son los mejores y resultan los más económicos por su gran tamaño. Exportados directamente del cosechero al consumidor. Desde peseta docena y a 1'50 y 1'60 los mejores

Plaza Cubierta, interior, núm. 34

Nitrato Sensacional

baja de precios

¡LABRADORES! No compréis sin consultar antes a esta Federación

A. RETES

PINTOR Sanz Pastor, 4

CONSTRUCCIONES

Luis Olasagasti (S. A.)

Construcción general - Obras de hormigón armado - Trabajos de albañilería, enlucidos y reparaciones.

OFICINAS:

Burgos: Sanz Pastor, 12
San Sebastián: San Marcel, 50

Presupuestos y consultas técnicas gratuitas

ENRIQUE CANO PEREDA

CIRUJANO-CALLISTA GABINETE MODERNO

Tratamiento científico de ojos de gallo, durezas, uñeros etc. etc.

Moneda, 15 y 17.-Teléfono, 4-9-9

Los CAFES PANI

son de la mejor procedencia. Quien les prueba es su consumidor constante.

Despacho al por mayor: EN EL TOSTADERO Martínez del Campo, número 12 Teléfono 683-X BURGOS



Los CAFES PANI

son de la mejor procedencia. Quien les prueba es su consumidor constante.

Despacho al por mayor: EN EL TOSTADERO Martínez del Campo, número 12 Teléfono 683-X BURGOS

El Cine de Moda

teatro principal

JUEVES Día de Moda

¡SENSACIONAL ESTRENO!

CATOLICISMO

CARIDAD

la suplica Santos Pérez Magdalena, domiciliado en la calle de Fernán González 35, triplicado, sin trabajo y padre de siete hijos, el mayor de 13 años.

C. M., 1 peseta.

L. M., 1.

También ruega una caridad Bibiana Díez, madre de seis hijos, acaba de dar a luz y está abandonada de su marido. Esta infeliz habita en la Plaza de San Juan, 7, primero.

C. M., 2 pesetas.

L. M., 1

Otra: La necesita Felicitas Ceballos que se encuentra enferma de gravedad, tiene siete hijos de corta edad y su esposo sin trabajo.

Las personas caritativas, pueden enviar sus donativos a Fernán González, número 72, 1.ª

Una señora 2 pesetas.

Un congregate de los Luises, 1.

C. M., 2.

L. M., 1.

TIENDA ASILO.

Raciones suministradas el día 18, 1169.

Donativos.—Doña Pilar Pérez, 10 pesetas. Doña Matilde Rodrigo por sus difuntos, 10 pesetas.

UROSOLVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arenillas, etc., etc.

Coliseo Castilla

Mañana miércoles a las siete y cuarto y diez y media noche. La nueva edición con números nuevos y toda en colores naturales.

El Rey del Jazz

Espectáculo deslumbrante y grandioso con una constelación de radiantes estrellas. Exitio formidable de la orquesta. PAUL WHITERMAN

El espectáculo del siglo.

PRONTO: «LOS TRES MOSQUETEROS», «MILADY» continuación de la primera. PROXIMAMENTE..... «LA CALLE 42».

¡Muy interesante!

Con extraordinaria rapidez se realizan gestiones e informes en Ministerios, Centros oficiales y particulares. Se envían certificados de penales, urgentes, a 9 pesetas. Certificados de últimas voluntades y de nacimientos.

R. NIETO Tutor, núm. 48 - MADRID

¿UNA BEBIDA DELICIOSA? CERVEZA «LA CRUZ BLANCA» DE SANTANDER UNICO DEPOSITARIO EN BURGOS IGNACIO PALACIOS

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de mediodía

MADRID

El Consejo de ministros de ayer tarde.-Se aprobó la declaración ministerial que Lerroux leerá esta tarde en las Cortes.-Nombramiento de altos cargos

En la sesión de hoy en el Parlamento intervendrán Azaña y Albiñana

Dice Gil Robles

El Consejo de ministros de ayer

Madrid 19 (12 m.).—A las ocho de la noche terminó el Consejo de ministros.

Al salir los ministros, el de Agricultura manifestó que se habían tratado cuestiones de trámite. El nombramiento más importante es el de don Domingo Barón para embajador de España en México.

Yébenes manifestó que tenía que ausentarse para asistir al banquete que le dedican los alumnos de la Universidad de Granada.

Lerroux dijo que había sido nombrado subsecretario de Comunicaciones don César Jalón. Añadió que esta mañana habría Consejo de ministros y que a las cuatro de la tarde se presentaría el Gobierno a las Cortes.

En el Consejo se discutió y aprobó la declaración ministerial del Gobierno, que habrá de ser leída por don Alejandro en el Parlamento.

Rico Avello y Martínez Barrios, propusieron hacer una lista de determinadas personas a quienes se les darán compensaciones por sus éxitos actuando frente a los pasados sucesos.

Entre otras, figuran el director general de Seguridad, jefes de policía, el jefe del gabinete de información, capitán Santiago, y el gobernador de Zaragoza.

Se nombra subsecretario de Justicia a don Ricardo López Barroso.

Se autoriza a la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico para la adquisición de cámaras fotográficas.

Se nombra subsecretario de Sanidad a don José Pérez Mateos, presidente del Consejo Nacional de la Federación Médica Española.

Se nombra subsecretario del ministerio de Marina de guerra a don Juan Muñoz Delgado, y del de Marina civil a don Juan Pich y Pons.

Concediendo la Gran Cruz del mérito civil a don Wenceslao Benítez, subsecretario del ministerio de Marina de Guerra.

Nombrando a don Juan Usabiaga director general de enseñanza profesional y técnica del ministerio de Instrucción.

Nombrando rector de Granada a Antonio Marín Acete.

Decreto referente al régimen sedero. El señor Estadella dijo que la declaración ministerial había sido aprobada unánimemente y que Lerroux la leerá, siguiendo el estilo que se usa en algunas partes, como en Francia.

El jefe del Gobierno no la comentará y después de la discusión parlamentaria que origine, se celebrará la votación.

Se sabe que la sección de Sanidad pasará al ministerio de Trabajo, donde se abrirá una oficina titulada «Sección de higiene y previsión social».

La lista de gobernadores se ultimará seguramente en el Consejo que se está celebrando y será facilitada esta tarde.

Ha sido nombrado director de primera enseñanza el exdiputado radical Francisco Agustín y subsecretario de Industria don Pedro Armasa. Al frente de la subsecretaría de la presidencia continúa el señor Torres Campaña.

El señor Guerra del Río ha ofrecido la Dirección de Ferrocarriles al señor Florez de Lemus, quien se ha excusado.

Las teorías sustentadas por Acción Popular.

En el discurso que pronunció en Valencia en diciembre del año 1932, ya anunció que las derechas se debían preparar para gobernar, pues un programa político no se implanta desde la oposición. Se me preguntó que con qué régimen y contesté que con el fuese, y los que entonces no se extrañaron no sé de qué se extrañan ahora.

Las derechas tienen que for-

PROVINCIAS

Mata a un sospechoso, por allanamiento de morada

Sentencias del Tribunal de Urgencia en Barcelona

Otras noticias

El comité revolucionario nacional

Zaragoza 19.—La Policía ha realizado en esta capital un servicio que podemos calificar de sensacional, pues se ha detenido a todo el Comité nacional de la C. N. T. y recogido una copiosa documentación por la que se conocía detalladamente la organización del último movimiento revolucionario. La Policía ha practicado un registro en una habitación de la calle de Perceira número 6, último piso, en la que vive una mujer llamada Pilar Bernal, hermana de una de las señoras que días pasados fueron detenidas y en cuyo poder tenían pistolas y municiones.

Practicado en la habitación un registro fueron encontrados aparatos de los utilizados para cortar hilos telegráficos y telefónicos. Sufrieron los agentes el tejado y practicaron otro registro, encontrando varias cartas repetidas de documentos, los que fueron examinados posteriormente por el gobernador, señor Ordóñez.

Por la noche fueron a la misma casa varios agentes de Vigilancia y, tras larga espera, les fue abierta la puerta del piso por un individuo llamado Ramón Andrés Crespo. En una habitación se hallaban escondidos los siguientes individuos: Antonio Ejarque Pina, Felipe Horquín Aspás, Isaac Puente Amestoy, el célebre doctor anarquista de Ajava, director de la revista «Generación Consciente», que hace años se publica. A este médico anarquista se le han encontrado 2.400 pesetas en metálico, un recibo de 50 pesetas firmado por Erosqui Lozano, secretario del Comité nacional Pro-presos y un resguardo del Giro postal, expedido a nombre de Liberio Calleja, último director de «Solidaridad Obrera».

Con ellos estaban también: Cipriano Mera, destacado sindicalista de Madrid; Rafael García Chacón, sindicalista de Sevilla; y Rafael Casado Ojeda, también elemento conocido en el sindicalismo sevillano.

En la habitación también se encontraban Dolores Lerín Paracuellos y María Castañera, ésta amante de Ramón Andrés Crespo. Se recuerda que a esta mujer la sorprendieron hace un año en Bilbao en un automóvil en el cual lleva-

base la conciencia de que tienen que gobernar, cosa que no se puede hacer desde la oposición.

El señor Gil Robles anunció que hoy tomará parte en el debate político para exponer su opinión.

Un Congreso socialista

Madrid 19 (12 m.).—La U. G. T. ha acordado la celebración de un Congreso socialista extraordinario para fijar su posición sobre el momento político.

Esta reunión se debe a las horas de discrepancias existentes entre la U. G. T. y el partido socialista, o mejor dicho, entre Besteiro y Largo Caballero, y parece ser que se quiere dirimir de una vez este pleito.



es la de los buenos TURRONES

El Tribunal de Urgencia

Barcelona 19.—Se han visto tres causas ante el Tribunal de Urgencia. Una de ellas contra José María Jover, alias «el Manco», acusado de haber disparado contra el teniente de Seguridad señor Valtierra durante los últimos sucesos. El Tribunal condenó al procesado por el delito completo de tenencia de armas y atentado a la autoridad a la pena de cinco años dos meses y veintidós días de prisión y la multa de 2.500 pesetas.

El otro juicio era contra Emilio Aragüés, que fué absuelto del supuesto delito de reparto de armas clandestinas excitando a la sedición. Quedará recluido hasta que cese el estado de alarma.

Por último ha comparecido ante dicho Tribunal Jesús Alonso, acusado de tener licencia de armas, el que se ha condenado a seis meses de reclusión.

El general Franco

Barcelona 19.—Llamado por el Gobierno ha salido para Madrid el general Franco.

Según se ha dicho el mencionado general está indicado para el cargo de alto comisario en Marruecos.

Un grupo de maleantes asalta un tren de mercancías

Valladolid 19.—El jefe de la estación del ferrocarril del Norte ha denunciado que al llegar el tren de mercancías 1.001 al disco de avanzada le asaltaron unas doscientas personas, entre ellas los conocidos maleantes apodados del «Chato», «el Cara Quemada» y «la Costurero», las cuales abrieron las puertas de un vagón por ambos lados, arrojando a la vía dos mil kilos de carbón. Después abrieron las puertas de otro vagón, apoderándose de otros quinientos kilos de carbón.

El personal ferroviario, al intentar evitar el robo, fué apedreado por los maleantes. Acudió la Policía, que practicó numerosas detenciones.

Muerto de frío

Jerez 19.—A consecuencia del frío ha muerto un vagabundo.

El río Adaja, helado

Avila 19.—Se ha recrudecido el temporal de nieve en la capital y en la provincia.

El río Adaja está helado en algunos sitios, así como en la parte correspondiente a la capital.

En defensa propia

Salamanca 19 (12 m.).—Comunican de Alcañaz que cuando se hallaban cenando con su familia el presidente del Círculo Agrario, don Francisco Lozano, penetraron tres individuos en su domicilio, exigiéndole una fanega de trigo para cada uno.

Lozano no accedió a ello, aunque sí repartió un pan entre aquellos. Entonces, éstos hicieron mención de subir al desván y uno de ellos echó mano a la taja, con la intención que es de suponer. Entre tanto, penetraron en la casada obreros y una mujer en actitud sospechosa.

Francisco Lozano, en legítima defensa, mató de un tiro a Abelardo Marcos de 47 años e hirió a Eusebio Miguera a María Antonia Miguera.

Los heridos han sido trasladados al Hospital de esta ciudad y Lozano ha sido detenido esperando que será pues to inmediatamente en libertad.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

JUEGOS DE SOCIEDAD



Naipes - Dominós - Damas Parchesis, Loterías, Dados Ajedrez, Diablotín Perinolas DOMINGO DE PABLO PLAZA MAYOR, 50

LA COCINA



Sección de PERFUMERÍA Jabón - Polvos - Cremas Agua de Colonia - Lociones Ros Quina - Dentífricos Brillantinas - Tinturas para el cabello - Baños de vapor Vicente P. Canales Almacén Bonifaz - 4, BURGOS, TELEFONO 429

SASTRERIA

Elías López Marcos

ESPOLON, 8

He recibido enorme cantidad de géneros de las mejores Fábricas de Sabadell y Bejar, en calidad insuperable. En estos últimos, hay dibujos magníficos.

MINERVA S. A.

Compañía Española. Seguros General de (Inscrita en el Registro Oficial: O. 25-Febrero, 1.933)

CAPITAL: Escriturado: 10.000.000; Suscrito en 6 de Febrero, 4.034.200 Desembolsado, 1.434.865

SEGUROS DE VIDA (con sus beneficios) INCENDIOS (edificios, m. Harinos, cosechas, fábricas, mercaderías, etc.), ACCIDENTES (responsabilidad civil de automóviles a todo riesgo, individuales contra accidentes o enfermedad), ROBO (de mobiliarios, mercancías, cajas de caudales y combinado de robo explosión e incendio), MOTIN TRANSPORTES (muebles, mercancías valores... por correo o ferrocarril).

SUBDIRECTOR EN BURGOS y su provincia: JOSE MARIA DE LA PUENTE - Lain Calvo, 14 - Teléfono, 2-3-2

NEURASTÉNICOS AGOTADOS CEREBRALMENTE DEBILITADOS SEXUALMENTE

Recuperaréis rápidamente vuestras energías Viviréis otra vez vuestra vida agradable. Os sentiréis vigorizados,

CON

TECEL

(DELICIOSO JARABE)

Así lo afirman numerosos testimonios de los más eminentes médicos

El Tecel es además el más poderoso y supremo antirraquíptico para los niños

Por trabajos intelectuales intensivos Excesos de otra índole

DIABÉTICOS SEA CUALQUIERA EL TRATAMIENTO A QUE ESTEIS SOMETIDOS TOMAD GLUCOFORINA (ELIXIR) QUE ESTÁ CONSAGRADA POR LOS MÉDICOS COMO MEDICACION DE EXCEPCIONALES RESULTADOS. ADEMÁS DE SER UN ENÉRGICO ANTIDIABÉTICO

GLUCOFORINA ELEVA RÁPIDAMENTE EL TONO NUTRITIVO

Edición de esta noche

MADRID

En el Consejo de hoy se han nombrado nuevos gobernadores

El señor Lerroux ha expuesto su programa en las Cortes en medio de gran expectación

Discurso de Gil Robles.—Intervendrán en el debate los jefes de minorías

Consejo de ministros en la presidencia.

Se facilita la lista de los nuevos gobernadores.

Madrid 19 (4 t).—A las doce de la mañana se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar el Consejo. Este terminó a las dos de la tarde.

El ministro de Trabajo señor Estadella facilitó la siguiente nota oficiosa: A propuesta del señor Lerroux y con el favorable informe del Consejo, se acordó levantar el régimen de censura para la Prensa.

Se autoriza al ministro de Hacienda para presentar a las Cortes los siguientes proyectos de ley: Convocatoria de los decretos de 24 de octubre y 12 de diciembre de este año, sobre suplementos de crédito por un importe de dieciocho millones doscientas ochenta mil trescientas cincuenta y cinco pesetas.

Habitación de recursos con destino al ministerio de Comunicaciones.

Aplicación de un suplemento de crédito conforme al decreto de 9 de noviembre del año en curso para para gastos pasivos.

Concesión de un crédito de ochocientas cincuenta mil pesetas con destino a la Dirección general de Seguridad y otro de setenta mil pesetas para pago de dietas y viajes a los mecánicos conductores del Cuerpo de Seguridad.

Nombrando director general de Comercio a don Vicente Borrás Gil Idem de Minas a don Miguel Moyá Gastón.

Idem de Obras Hidráulicas a don José Palenzuela Soler, catedrático de Valladolid.

Idem de ferrocarriles, a don Antonio Montaner Casyano.

Se nombra subsecretario de Estado al señor Doussinague.

Idem director General de Caminos al ingeniero de este Cuerpo don Lino Alvarez Valdés.

Confirmando en la subsecretaría de la Presidencia al señor Torres Campaña.

El Consejo autorizó al ministro de Comunicaciones para presentar a las Cortes un proyecto de ley creando ciento setenta y dos plazas de carteros urbanos a partir de primero de enero próximo.

Autorizando al ministro de Agricultura para presentar un proyecto de ley sobre intensificación de cultivos en Extremadura.

Admitiendo la dimisión a don Emilio López González representante del Estado en la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Idem a don Amós Salvador como consejero del Estado en el Banco de España.

El ministro de la Gobernación informó de la situación del orden público en la península que continúa siendo satisfactoria.

A propuesta suya se aprobó un decreto aplicando al Cuerpo de Seguridad los beneficios otorga-

dos a la Guardia civil por decreto de 20 de junio último.

El señor Estadella leyó a continuación la lista de gobernadores que es la siguiente:

Alava, don Emilio Novoa Santos.

Alicante, don Mauro Peláez.

Avila, don Luis Peña.

BURGOS, DON JUAN SANCHEZ RIVERA.

Córdoba, don Luis Armiñán Odrizola.

Cuenca, don Enrique Aguilar.

Guadajajara, don Pompeyo Jimeno.

Guipúzcoa, don Emeterio Minguo.

Jaén, don José Aparicio Albriñana.

León, don Mariano Menor.

Lugo, don Eduardo Andicoberry.

Málaga, don Alberto Insúa.

Murcia, don Carlos Rodríguez Soriano.

Navarra, don Rufino Blanco Fombona.

Pontevedra, don Víctor Manuel Becerra.

Palencia, don Victoriano Maezo.

Orense, don Julio Otero.

Segovia, don José Palmerino.

Soria, don Luis Pallares.

Teruel, don Diego Fúnez.

Toledo, don José Morales.

Valladolid, don Alonso Eiarde.

Vizcaya, don Ángel Valverde.

Castellón, don Rafael Rubio.

Santander, don Ignacio Sánchez Campomanes.

Delegado del Gobierno en la plaza de Mahón, don Fernando Paragón Solís.

Los gobernadores de provincias no citados, continúan en sus puestos.

Vista de una causa

Madrid 19 (4 t).—Hoy se ha celebrado la primera vista de la causa por evasión de capitales, seguida contra don Adolfo García Barriga, que sacó pasaje en el vapor «Magallanes», y fue sorprendido en Cádiz al ir a embarcarse habiéndose incautado la Policía de un resguardo de valores por valor de ciento cuatro mil pesetas nominativas.

Durante la vista, el abogado del Estado pidió que se le impusiera al procesado una multa de cuatrocientas mil pesetas, mas el decumulo de los resguardos.

Aunque la vista no ha terminado se cree que la sentencia será absolutoria.

Reunión de la minoría de Acción Popular y Ceda

Madrid 19 (4 t).—En el domicilio de Acción Popular se reunió esta mañana la minoría de Acción Popular Agraria para examinar el actual momento político.

Gil Robles informó a sus compañeros de su intervención en la tramitación de la crisis, y de las líneas generales del discurso que pronunciará esta tarde en la Cámara.

La minoría con absoluta unanimidad, acordó solidarizarse con la actitud de Gil Robles, que no ha hecho otra cosa que cumplir íntegramente la primera aplicación del programa doctrinal y táctico de Acción Popular y Ceda.

Asimismo la minoría aprobó las líneas generales del discurso que ha de pronunciar esta tarde en el Parlamento Gil Robles.

Aunque todos los diputados estaban conformes con Gil Robles, hablaban todos ellos para mostrarle su adhesión personal y la de las provincias cuya representación ostentan. A la reunión asistieron unos cien diputados, excusando otros su asistencia por serles imposible acudir a ella.

Por noticias participarse se sabe que Gil Robles mantendrá esta tarde en las Cortes los puntos de vista que expuso a los periodistas a la salida de Palacio, después de evacuar su consulta ante el presidente de la República.

La Comisión de Incompatibilidades

Madrid 19 (6 t).—Se ha reunido la Comisión de Incompatibilidades. Se estudió una ponencia del señor Serrano Jover, relacionada con los jurados mixtos, consejo superior bancario y reforma agraria.

Se ha constituido una ponencia formada por los señores Jover, Alzupin, Bujeda y Arrazola, para dictaminar sobre dicha causa.

Mañana por la mañana se reunirá nuevamente.

Reunión de los socialistas

Madrid 19 (6 t).—Se ha reunido la minoría socialista para tratar de asuntos relacionados con la provincia de Badajoz y del problema político.

Los tradicionalistas

Madrid 19 (6 t).—También se ha reunido la minoría tradicionalista para estudiar las líneas generales del discurso de Azaña en la sesión de Cortes.

Los mauristas

Madrid 19 (6 t).—Igualmente, se han reunido los diputados mauristas para tomar acuerdos respecto a las líneas sobre que ha de discuir el discurso del señor Maura en el debate político.

La minoría asintió a las gestiones del señor Molero, en unión de otros parlamentarios, referentes a la cuestión de la naranja.

Animación en el Congreso

Madrid 19 (6 t).—Desde primera hora de la tarde, la animación en el Congreso es extraordinaria. La policía ha tomado grandes precauciones en los alrededores del Parlamento.

Los pasillos están materialmente atestados de gente. Se conocen ya los términos de la declaración ministerial y todos los pensamientos están filios en la posición que han de adoptar los grupos de derechas.

Se comenta el hecho de que la comisión de incompatibilidades haya anulado el acta de Maciá, precisamente por el cargo de presidente de la Generalidad. También se dice que por incompatibilidad con los cargos que desempeñan, serán anuladas varias actas de diputados elegidos.

Al entrar Azaña en los pasillos, fué saludado por los socialistas y acompañado de Prieto y Largo Caballero, entró en el salón de sesiones colocándose precisamente junto a la puerta de entrada, detrás del banco azul. Allí se formó un coro que despertó no poca curiosidad, pues en él se encontraba la Netken, Rivas Cherif, doña Veneranda (socialista) que fué presentada a Azaña.

Se abre la sesión de Cortes

Madrid 19 (6 t).—A las cuatro y veinticinco se abre la sesión bajo la presidencia del señor Azaña. El Gobierno en fila entra solemnemente en el banco azul y ocupa el banco azul. El aspecto del hemiciclo es verdaderamente imponente. Las tribunas están materialmente abarrotadas de público. Los fotógrafos tiran varias placas y momentos después don Alejandro Lerroux sube a la tribuna, para dar comienzo a la lectura de la declaración ministerial.

Comienza la lectura del documento, que dice así:

Cumplo el grato deber de comparecer ante la soberanía nacional. Es el nuevo Gobierno un Gobierno de buena voluntad y modesto, pero su modestia puede consistir en su valor sereno y está apoyado en dos fuerzas espirituales y orientado por una luz que no puede equivocarse ni equivocarnos: la confianza del jefe del Estado, que nos ha dado el Poder, y la esperanza de que merezcamos también la vuestra.

La luz ha salido de las urnas del sufragio, con una claridad que jamás fué superada. Nuestro amor al régimen no es una improvisación ni una ambición. Nuestra historia lo prueba, ha pues seguimos a los Gobiernos anteriores, aun en medio de sus errores. De esa experiencia dolorosa hemos obtenido provechosas lecciones. Cada uno de nosotros tiene en la vida pública una significación bien conocida, pero unidos para realizar la obra del Gobierno no tendríamos representación propia porque somos de democratas y liberales nuestros propósitos son nacionalizar, consolidar y reconciliar la República bajo el imperio de la ley.

Haremos respetar y cumplir la Constitución y todas las leyes vigentes tal como son, y lo seremos pues para que dejen de serlo, no admitimos ni reconocemos, ni hay otro procedimiento que el legal, ni nos sometemos a otra autoridad que a la de las Cortes. Nuestra primera preocupación en el sentido de urgente, es el restablecimiento de la disciplina moral y prestigio de la ley. Preferimos la resignación sincera de todos al prestigio moral de la ley, más que la sumisión servil e insincera.

En la duda no vacilaremos; la autoridad y la ley en nuestras manos no se quebrarán ni doblegarán. Hemos luchado hasta el sacrificio por traer la República, seguros de que ella ha de ser el instrumento de justicia política, económica y social.

En nuestras manos no se convertirá en seccaría ni en instrumento de persecución o venganza ni de pleidad en privilegio de nadie.

Antes que ninguna otra voz, se alzó la nuestra en demanda de perdón y amnistía. En el seno del Gobierno, la voz se convierte en voluntad y la voluntad en proyecto de ley; pero ahora, cuando la siniestra cosecha de los malhechores, destinada al crimen con pretextos políticos o sociales, llena las trojes de los parques militares y policíacos, nosotros no nos atrevemos a invocar vuestra clemencia. Tenemos que las víctimas inmoladas en el barranco de Pozul por la barbarie inhumana, se levanten del fondo de sus tumbas a pedrinos cuenta, no sólo de sus vidas sacrificadas sino de las amenazas de cuantos aún pudieran creerse amparados por la impunidad.

Habrá que pensar, pues, en una amnistía condicionada. En todo caso, el Gobierno por ahora no llevará la iniciativa.

Por otra parte, la labor legislativa se irá desarrollando escalonadamente, por orden de urgencia.

El Gobierno cumplirá con energía y rapidez su deber contra terroristas y criminales. Se irá a la nivelación del presupuesto, con una política comercial. La política hidráulica se desarrollará independientemente de las contiendas po-

liticas y se armonizará el tráfico por carreteras y ferrocarriles.

Mantendremos la política de Obras Públicas, con atención especial a las colonias españolas, para lo que se creará la subsecretaría de Ultramar.

En Reforma Agraria, satisfacción a patronos y trabajadores.

Ampliación de las reformas militares, para dar satisfacción a todas las clases.

En lo religioso, respetemos la conciencia y haremos un alto en el camino para ver de cortar la lucha y resolver este problema, que constituye una amenaza de la paz espiritual.

Siempre cara al progreso, permitiremos formar la izquierda y la derecha, con la misma puesta en la República.

Interviene Gil Robles

Gil Robles comienza su discurso diciendo que la Monarquía se hundió más por la apatía de los monárquicos que por la actividad revolucionaria. Surgimos en la vida pública para defender principios fundamentales. No tuvimos participación en el advenimiento de la República, pero llegada ésta, nuestro pensamiento no podía ser otro que el acatamiento al Régimen.

Albaniá: ¿Por qué no lo dijo su señoría en la propaganda electoral?

Gil Robles se desentendió de la interrupción y dice: Demás derecho a exigimos acatamiento, y respeto al Poder constituido, pues como católicos, sabemos que el Poder dimana de Dios.

Acudimos a las elecciones constituyentes, que se desarrollaron en un ambiente de violencia. Vinimos al Parlamento creyendo que el Estado iba a ser para todos, pero nos convencimos de que se pretendía nuestro exterminio y colocarnos fuera de la ley.

Todos los esclones del poder han ido contra nosotros. Nosotros queremos rectificar los errores tradicionales de las fuerzas de derecha y oponer a la destrucción un programa constructivo.

La opinión nacional no se ha mostrado en las pasadas elecciones contra la República, sino contra las Constituyentes. Si seguís los mismos derroteros, no seremos nosotros quienes nos oponamos a que la opinión vote contra el régimen.

La Ceda tiene un programa definido, pero aún no ha llegado su hora.

Llegaré cuando transcurra una era de paz y se restituya la normalidad y se rectifiquen los resabios de las heridas, porque somos enemigos de la venganza.

Preferimos recordar a los sucesos a ser verdugos de nuestros atacantes.

Pedimos respeto para nuestras creencias, que se reconozca la personalidad de la Santa Sede, que se negocie un concordato, que se rectifique la política seccaria y la legislación en la enseñanza. Revisión de las sanciones a fin canónicos, abolición de la ley de términos municipales.

Desaparición de la legislación socializante, creando pequeños propietarios sean mejoras en la clase trabajadora. Reformas judiciales, abolición del paro obrero, etc., etc.

Primo de Rivera interrumpe al orador haciendo algunas imprecaciones de carácter fascista.

Gil Robles le contesta diciendo que huye de las dictaduras de derechas o de izquierdas porque ambas anulan la libertad individual.

Primo de Rivera habla después para hacer un esbozo de las doctrinas fascistas entre constantes rumores de radicales y socialistas.

El señor Alba pregunta a Albriñana si va a intervenir. Este contesta diciendo que lo hará después de Azaña.

El señor Azaña no ha pedido la palabra, replica el presidente de las Cortes.

Pues entonces, hablaré, contesta Albriñana.

Comienza el orador atacando violentamente a Azaña, de quien dice que ha convertido la República de trabajadores en una República de criminales. Dice que Azaña no debió ocupar el banco

azul, sino el banco de los acusados. (Se origina un formidable escándalo).

El señor Fuentes Pila increpa a los interruptores. Azaña continúa impertérrito.

En este momento se levanta a hablar Prieto.

(Sigue la sesión).

PROVINCIAS

vuelca un camión

Ciudad Real 19 (4 t).—Cuando iba por la carretera de Ciudad Real a Ocaña un camión de Obras Públicas, cargado de bordillos que se dedican a la pavimentación de la Ronda, de esta ciudad, volcó por causas que se ignoran, resultando gravemente herido y, con la probable fractura del cráneo, el chófer Angel Salcedo, que presentaba una herida de quince centímetros de extensión.

También resultaron heridos José Soriano y Niconor Vidales, éste de carácter leve.

Todos ellos fueron asistidos en la Casa de Socorro de la capital y el chófer fué hospitalizado dada su gravedad.

El Juzgado instruye diligencias.

Maciá mejora

Barcelona 19 (6 t).—El estado de salud del presidente de la Generalidad, don Francisco Maciá, acusa una ligera mejora.

Con el fin de no interrumpir el reposo, se ha prohibido el paso de carrajes por la calle del Obispo. Se reciben numerosos telegramas interesándose por la salud del enfermo.

Varias detenciones

Barcelona 19 (6 t).—La mujer detenida ayer en Villafraña, Pura Lago, era portadora en el momento de la detención de algunos paquetes de explosivos. Ha sido puesta a disposición del Tribunal de Urgencia.

Se ha practicado la detención de Jaime Giral y de Jesús Marín, natural de Montori de Lemus, a quienes se les ocupó un saco de bombas de percusión y numerosas municiones. Declararon que se las habían entregado una mujer llamada Luisa Estévez, la cual ha sido detenida, en unión de su marido, que es de nacionalidad francesa.

El registro practicado en la casa de éstos, ha resultado infructuoso.

—En poder de un recluso ha sido descubierta una carta importantísima, en la que se hace relación de la fuga de los reclusos de la Cárcel Modelo.

Sentencia del Tribunal de Urgencia

León 19 (6 t).—El Tribunal de Urgencia ha condenado a varios complicados en el movimiento extremista, a seis y diez años de cárcel. Se sabe oficialmente que en la cuenca minera de Favero se ha restablecido la normalidad.

EXTRANJERO

Después de la ley húmeda

Nueva York 19 (6 t).—Después de haber sido promulgada la ley húmeda, los licores son de peor calidad que anteriormente. La autoridad ha ordenado análisis correspondientes de algunas bebidas, habiendo comprobado que el whisky no responde a la etiqueta con que se anuncia.

Noticias de la Habana

Habana 19 (6 t).—Las sucursales de varios almacenes yanquis, instaladas en esta ciudad, han vuelto a abrir sus puertas, protegidas por la fuerza pública.

Los dependientes en huelga han protestado contra la reapertura así como los empleados no sindicados.

Circulan rumores de posibles desmarches en provincias.

Vea «Diario Oficial» en segunda plana

¿Usted necesita trabajo?

¿Usted necesita un obrero, un operario?

Se lo anunciaremos gratis en esta sección

TARIFAS

Hasta 15 palabras 0.50 pias. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0.15 pias. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

Anuncios económicos

Ventas

¿Necesita Ud. cajas de caudales? Compre a la casa «Mathis Gruber». Diríjase a Luciano de Urbarrí. Tinte, número 10.

RECIBOS DE PRESTAMOS.—Se venden en la Imprenta de «El Castellano».

Cristales, bombillas, artículos de limpieza, perfumería nacional y extranjera. Grandes variedades en toda clase de semillas de hortalizas.

Drugueta Perez Rueda, Santander, 1.

Palomas bravas: Se compran en el Hotel María Isabel y Armería Domingo de Pablo.

Venta: automóvil Renault 8 caballos, barato.

Informarán: Aparicio y Ruiz, 15 primero, de 10 a 12 y de 2 a 4.

Se vende un piano, en muy buen uso.

Paseo de la Flora, 12, habitación núm. 3.

Se vende coche de niño barato.

Arco del Pilar, 9 tercero.

Caja de caudales de ocasión con dos departamentos independientes, de 145 kg. peso, vendiendo en 225 pesetas.

Razón: en esta Administración.

Coche Renault, con 25.000 kilómetros de recorrido, con seis cubiertas y cámaras nuevas, vendiendo en 3.000 pesetas.

Razón: en la Administración de este periódico.

Catálogos de cajas de caudales «Gruber», los facilita Urbarrí. Tinte, 10.

Gedulas de Comunión. Se hacen en la imprenta de este periódico, a 3.75 millar.

Para las próximas Navidades. Se venden hermosos ejemplares de capones y pollos castos.

Encargos: San Lesmes, 7 (huerta) y puesto número 4 exterior (Mercado Cubierto).

Motors gasolina, 12, 10, 6, 2, 3/4 caballo, en buen estado, se venden en Granja Carmen, Lerma.

Se venden 100 chopos maderables.

Tratar: Alcalde Salas de Bureba.

Se vende un dormitorio compuesto de armario con dos lunas biseladas, tocador con luna biselada y piedra de mármol, cama matrimonial con sommier y dos mesillas de noche, todo ello completamente nuevo y se cede a precio reducido, bien en un lote, bien por separado.

Se puede ver en la residencia de MM. Concepcionistas, calle de Huerto del Rey, Burgos.

Cajas de caudales «Gruber». Pida catálogos a Urbarrí. Tinte, 10.

Se vende máquina coser Singer, nueva.

Razón: Ventorro de «Las Veguillas».

Se vende casa de labor y terrenos, en sitio denominado, Alfaz de Cadenillas, en Burgos.

Razón: Don Zacarías Burgos, Corredor de Comercio, Plaza del Duque de la Victoria, 19.

RADIO. Talleres con personal especializado en la reparación de todas las marcas de aparatos. Gran stock en válvulas y accesorios.

Eustasio Villanueva. Plaza Mayor 48.

Leche de vaca, recién ordeñada, a veinticinco céntimos cuartillo. Leche fría hontañesa a veinte céntimos. Se vende Almirante Benítez, 17.

Vendo, bicicleta nueva, marca «Teaux», por ausentarme.

Santander, núm. 4, 2.º piso.

Se vende o alquila local de 700 metros cuadrados, outero o separado.

Razón: Vitoria 18, tercero

Máquinas de pelar y rallar patatas, propias para fondas, cuarteles etc.

Urbarrí, Tinte 10, apartado 76. Burgos.

Arriendos

Arriendo casa en San Pedro de la Fuente, con amplias cuerdas, corral, pajar y pajaros.

Razón: Sr. Salinas; Madrid, 7

Se arrienda el local que ocupa el «Bar Gasset».

Informes: Vitoria, 21.

Huerta: se arrienda o se vende de doce fanegas de superficie, con abundante agua, casa, pajares y cuerdas dentro de la población.

Informarán: Hijos de Moliner.

Varios

Matrimonio sin hijos, desea habitación con derecho a cocina.

Escribir: M. C. esta Administración.

Trasposos

Trasposo almacén de vinos por no poderlo atender su dueño, sitio céntrico, inmejorable local.

Razón: Huerto del Rey, número 21. Burgos.

Se arrienda un piso con calefacción y cuarto de baño de nueva construcción, calle Madrid, 16, donde darán razón, portería.

Trasposo casa comidas en buen sitio, amplias habitaciones para huéspedes.

Informes: Almacén de coloniales de Vonnacio. Plaza Libertad.

Locales para atmósfera, se arriendan.

Darán razón: Aparicio y Ruiz, 10 segundo.

Los mercados

MERCADO DE GRANOS

Trigo a precio de tasa
Cebada, a 48 y 50
Yeros, a 82.
Avena, a 82
Pichones, a 80.
Entradas cortas en toda clase de gra-

MERCADO DE ABASTOS

En la Plaza de Abastos rigieron los precios siguientes:
Queso duro, a 4'50 y 5'00 pias. kilo.
Queso blando, a 2'50 y 3'00
Huevos, a 5'10 y 5'25 docena.
Pollos, de 8 a 12 par.
Gallinas, de 12 a 14 pesetas par.
Pichones, de 5'50 par
Gallos, a 6 y 7 uno.
Conejos caseros, de 4'50 a 5'00 uno.
Idem monteses, a 5'50.
Llebrés, a 6'50 y 7'00 una.
Perdices, a 5'00
Patata encarnada, a 1'80 y 2'00 pias roba.
Id. blanca, a 1'75.

MERCADO DE GANADO

En el celebrado hoy han regido los precios siguientes:
Bueyes a 12'50 pesetas arropa in vivo
Carneros, a 1'20 y 1'25 kilo
Terneras, a 2'25.
Corderos macacos, a
Lechazos, a 5'00.
Corderas, a 1'25.
Ovejas, a 1'15.

OSORNO (Palencia)

Trigo varios precios según clase
Centeno, a 52.
Cebada, a 40.
Avena, a 28.
Yeros, a 63.
Muejías, a 58.
Patatas, a 2 pesetas arropa.
Mercado poco animado. Han floreado los precios de trigo y se han animado los demás cereales.
La sementera se ha hecho en muy buenas condiciones, haciendo bien los sembrados.

PALENCIA

En el mercado de granos se registraron los precios siguientes:
Trigo a precio de tasa.
Cebada, a 40 y 41 reales las 70 libras.
Avena, a 28 1/2 fanega.
Muejías, a 59 y 60.
Yeros, a 65 y 66.
Tiempo variable.

SORIA

El tiempo, de lluvias.
Se ha pagado:
Trigo, a 80 reales fanega.
Centeno, a 52.
Cebada, a 48.
Yeros, a 68.
Lentijas, a 72.
Avena, a 30.
Muejías, a 68.
Titos, a 72.
Huevos, a 11 reales docena.
Patatas, a 8 reales arropa.

VALLADOLID

Mercado de trigos.—Continúan las técnicas de oferta bastante copiosa, demanda pequeña y negocio un tanto flojo. Los precios se sostienen por los vendedores entre 49 y 51 pesetas los 100 kilos, sin saco y en origen,

según calidades.
En plaza se pagan en partidas, a 49 pesetas y al detail a 51 la misma unidad.

Harinas y salvados:
Cotizan: harinas selectas, de 64 a 65 pesetas; extras, a 63; integrales, a 61; salvados terciados de 35 a 41; cuartos, de 32 a 34; comidillas, a 28; anchos de hoja, a 30, todo por 100 kilos, con saco y sobre origen.

Centeno y granos de pienso:
Se ofrecen: centeno, de 34 a 35 pesetas; cebadas, de 32,50 a 33; avena, a 33; algarrobas, en Medina del Campo y estaciones de su comarca, a 42,78; yeros, en línea de Ariza, a 43, todo por quintal, sin envase.

SAN CLEMENTE (Cuenca)

Se siguen cotizando los trigos, a 22 pesetas la fanega de 94 libras.
Cebada, a 10 la fanega de 70.
Algarrobas, a 17 la fanega de 94.
Los vinos tintos se cotizan a 4,50 pesetas los 16 litros.
Blancos al mismo precio.
Pan de primera, a 0,55 pesetas el kilo.
Patatas, a 2,50 la arropa.

MADRID

Las vacas asturianas, zamoranas y leonesas buenas, y regulares, así como las serranas y de la tierra, también de ambas clases, en baja de dos reales por arropa; abundantes existencias.

En cambio los toros de pienso de la tierra gordos, y los asturianos, se pagan con aumento de dos reales.

Los cebones sin alteración.
Las terneras y el lanar mayor a iguales precios que la semana pasada; los lechales de primera y segunda en alza de veinte céntimos por kilo.

Ganado vacuno mayor se cotiza: Vacas asturianas, zamoranas y leonesas, buenas de 124 a 126 reales arropa canal (de 2,70 a 2,74 pesetas kilo canal).

Idem regulares, de 118 a 122 (de 2,56 a 2,65).

Vacas serranas y de la tierra, buenas, 126 reales arropa canal (a 2,74).

Idem regulares, a 122 (a 2,65).

Toros de pienso de la tierra, gordos, de 132 a 134 reales (de 2,87 a 2,91).

Idem idem asturianos, de 128 a 130 (de 2,78 a 2,83).

Cebones, de 126 a 128 reales (de 2,74 a 2,78).

Información especial para EL CASTELLANO procedente de Barcelona

Trigos.—Los compradores siguen en su mayoría bastante retraídos para la oferta vendedora en general parece que quiere sostenerse algo más y aunque hay algún tenedor que cede a bajo precio hay que reconocer que por lo menos la flojedad se ha retraído bastante y más bien se observa una tendencia a mejorar los precios.

Las cotizaciones que tenemos son de alrededor de 49,50 a 50,50 para los canchales superiores de línea de Segovia y Avila, de 47,50 a 49 para los empredados de línea Palencia y Burgos y entre 48,50 y 50 para las líneas de Ariza.

El correspondiente.
Barcelona 15 de diciembre de 1933.

TRIBUNALES

Sentencias para el día 20.
Causa procedente del Juzgado de instrucción de esta capital, sobre hurto contra Manuel Bauzón Cacho, defensor licenciado señor Picazo; procurador Sr. Rodríguez; Perdigero; ponente señor presidente; Secretaría del Lic. Bustamante.

—Causa procedente del Juzgado de esta capital, sobre robo, contra Antonio Pérez Pérez, Defensor licenciado Nieto; procurador señor Herrero; ponente señor Vallador; Secretaría del licenciado Bustamante.

SENTENCIAS.

En la causa procedente del Juzgado de Miranda de Ebro, seguida contra Rafael Ibáñez Corcuera, sobre imprudencia se ha dictado sentencia imponiéndole la pena de 200 pesetas de multa accesorias y costas.

—En la causa procedente del Juzgado de Sedano, sobre detraucción, seguida contra Obdulio Ortega Morgades, se ha dictado sentencia absolviéndole libremente, declarando las costas de oficio.



A LOS PATRONOS

Asegurar vuestros obreros y empleados en la popular Compañía

La Unión y el Fénix Español

La ley os obliga desde el primero de Abril. Subdirector de la Compañía en Burgos:

LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, entresuelo, teléfono núm. 15.
Seguros de accidentes, de incendio, de robo y pillaje, seguros sobre la vida y de valores.

Casa Munguía

Plaza Mayor 42 y Lain Calvo 9
Sucursal: Plaza Mayor, 5
BURGOS

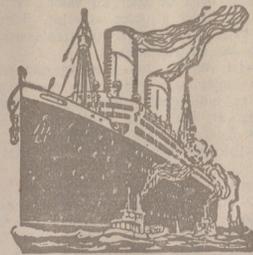
Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. — Tejidos, Pañería y Sastrería.



ABRIGOS PARA NIÑAS — MODELOS NOVEDAD, de 15, 18, 20, 25, 30 y 40 pesetas.



80 Modelos distintos en Abrigos Gamuzas NOVEDAD.—Modelos, creación Parísien a 25, 30, 40, 50, 60, 70, 80 y 100 pesetas



Lloyd Norte Alemán

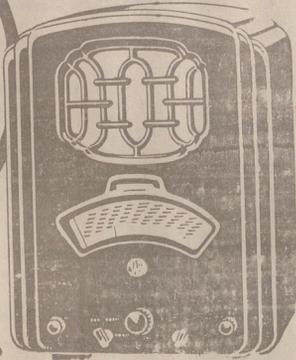
Servicio rápido de pasaje y carga para CUBA Y MEXICO

El día 22 de diciembre saldrá del puerto de SANTANDER, el magnífico vapor "SIERRA VENTANA" admitiendo pasajeros de PRIMERA, CLASE TURISTA y TERCERA CLASE
Para informes dirigirse a sus Agentes:

HOPPE Y COMPAÑIA Apartado, 27.-Tel., 13-02 SANTANDER
Para pasajes de cámara, dirigirse a VALERIANO DEL BARRIO, Pueblo, 20 al 24, Burgos



RECEPTORES SABA
Una obra maestra



VIUDA DE EVENCIO LOPEZ, ESPOLON, 20

OPORTUNIDADES A INTERVENTORES DEL ESTADO

en Ferrocarriles. 50 plazas con 6.000 pesetas. Título: Bachiller o Perito mercantil. Edad, 21 a 35 años. Instancias hasta 31 de marzo 1934. Exámenes en Mayo. Para el programa oficial, que regalan «Nuevas Contestaciones» y preparación en las clases o por correo, CON PROFESORADO DEL CUERPO, dirijanse al «INSTITUTO REUS», PRECIADOS, 23 y PUERTA DEL SOL, 13 MADRID. Éxitos: En las últimas oposiciones a dicho Cuerpo ingresamos el 80 por 100 de nuestros alumnos.

Cura el estómago «El Elixir Estomacal, Sáiz de Carlos.

EL «PICAR» DEL MOTOR DESAPARECE
su rendimiento aumenta, no se produce carbonilla
ECONOMIZA GASOLINA CON EL
PRODUCTO NACIONAL



venta exclusiva: GARAGE MODERNO
Plaza Alonso Martínez, 2. — BURGOS

OCASION EXCEPCIONAL EN LOS GRANDES NEGOCIOS GRANDES MOLINOS VASCOS

una de las importantes industrias de España.
En Bilbao, al pié de la ría y con muelle en el mejor punto de la misma. Maquinaria modernísima. Gran extensión de terreno en la ría y edificio soberbio. Está en venta a un precio tan favorable, que permite con igual éxito su funcionamiento que su liquidación. Dirigirse a los Delegados de la Agrupación de Obligacionistas: Paseo de Gracia, 93, entresuelo 2.ª Barcelona.

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE

Especialidad en merinos para manteos

BAYGUAL Y LLONGH
SUCESOR
SABADELL

DESPACHO: CALLE DE VILLA, 56



Yo estaba muy flaca... tan delgada, que los huesos desfiguraban mi cara y mi cuerpo. Cansada de probaturas tónico-alimenticias, seguí el consejo del médico y a los pocos días recobré el apetito y las fuerzas, tomando el sin rival reconstituyente indicado contra

ANEMIA

el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

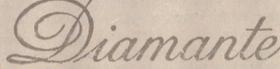
Aprobado por la Academia de Medicina y su uso está indicado en todas las épocas del año.
Producto inalterable. Efectos rápidos y seguros. No se vende a granel.

CEMENTOS REZOLA

El mejor cemento español
Representación y depósito:

Julio Puente Careaga
ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

VINO BLANCO



Para ostras, pescados, mariscos
¡EL MEJOR!

¡HERNIADOS!

CABINETE ORTOPÉDICO. CON TALLER DE SU PROPIEDAD. DEL PRINCIPAL Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO

JESUS DE GRADO

VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, densidad de estómago, eventraciones y medicación para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONÓMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL

EL MEJOR MODO DE ABONAR SUS TIERRAS ES CON

SUS SIEMBRAS
SUS PLANTACIONES
COBERTERA

SULFATO DE AMONIACO
EL FERTILIZANTE DE NITRÓGENO AMONICAL MEJOR Y MAS BARATO
BASE DEL ABONO COMPLETO

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON
MADRID ARLABAN, 7 VALENCIA PINTOR, SOROLLA, 39

Sucursal en Burgos: Calle de Santander, n.º 3

| | | |
|--------------------------------|----------------------------------|-----------------------------|
| Barómetro | Temperatura: | Dirección del viento: |
| A las siete de la mañana 689,4 | Máxima a la sombra 0,2 | A las siete de la mañana NE |
| A las ocho de la tarde 694,0 | Mínima a la sombra 2,4 bajo cero | A las ocho de la tarde N |
| | | Pluviómetro: |
| | | Lluvia en milímetros 0,0 |



Mutualidad Agrícola Burgalesa

(Contra los riesgos de los trabajos de la agricultura y ganadería)

Autónoma, y filial de la Federación burgalesa de Sindicatos Agrícolas católicos

Labradores y ganaderos: la ley os obliga a asegurar a vuestros criados, pastores u obreros.

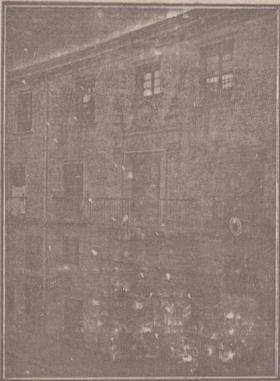
La Mutualidad Agrícola Burgalesa

por la misma cuota, os asegura a seis obreros fijos, todos los eventuales y a vosotros y a vuestros familiares.

Haced en seguida el seguro

Fachada, por la calle de Santander, 10, 12 y 14, de la CASA SOCIAL propiedad de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos.

En ella están las Oficinas de la FEDERACIÓN, CAJA DE AHORROS, MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA y Redacción y Administración de «El Castellano» y «El Defensor de los Labradores»



Entrada a las Oficinas de la Federación y MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA. Calle de Santander, números 10, 12 y 14. Burgos.

Un accidente en vuestros obreros, criados, pastores o en vosotros mismos, puede causar grave daño económico o la ruina en vuestra casa.

La Mutualidad Agrícola Burgalesa, con todas las supremas garantías que ofrece y tiene, es presidida por don Francisco Estévez Rodríguez y dos labradores por cada cabeza de Partido.

No confundirse: Calle de Santander, (Casa de la Federación) - Burgos

Se vende papel para envolver

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'00 ptas. - Por correo, 2 ptas. **FARMACIA PUERTO.** - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

Cajas de caudales 'Gruber'

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC. **CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA**
Gonzalo Hernando Manrique
SUCESOR DE
RUFINO S. GONZALO
HUBERTO DEL REY, 2, 4 y 6. - BURGOS

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas. Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros. Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique. Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda. - Apartado de Correos, 24.

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE **CLAUDIO ANGULO**
Carretera de Madrid, 5
Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular. Ventas a plazos y al contado.
Se vende siempre **EL CASTELLANO**

Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Normalizada la vida económica de esta entidad que tanta influencia ejerce en la sociedad en los críticos momentos que atravesamos, de donde se infiere la necesidad de su sostenimiento e incremento, y teniendo ya garantía las imposiciones, es un deber, en toda persona de orden, ayudar a esta institución; para operar en el grado que exigen los muchos miles de labradores que componen los Sindicatos federados.

La Federación realiza compras de abonos en cantidades crecidísimas; y, de presente, parece increíble haya llegado a compras de enorme bulto, para proveer a los agricultores. Es decir que el acrecentamiento de sus operaciones ha llegado a respetabilísimo grado.

Pero como, sobre esto, hay que atender a los préstamos, etc., bien que concertados con toda seguridad y garantía, esperamos de las personas de orden que nos ayuden con sus imposiciones que, desde que la Federación entró en su normalidad, tienen aseguramiento.

CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS

Intereses que abona } Libretas ordinarias a la vista. 3'50 % anual
Imposiciones a plazo de un año. 4'00 % anual

(Con arreglo a la Orden del Ministerio de Trabajo de 20 de junio de 1933)

Oficinas: (Casa de la Federación): Calle de Santander, 10 y 12 Burgos

BIBLIOGRAFIA

Un libro interesantísimo

Hemos recibido la interesante obra «LA ACCION CATOLICA Y LA POLITICA», tomo II de la «Biblioteca de Acción Católica, Manuales Monar», que acaba de publicarse en Madrid.

No dudamos en calificar de verdaderamente trascendental para los católicos millianes la aparición de este importantísimo volumen, pues además de la verdadera doctrina sobre las materias referentes a la política, trae las normas y directivas concretas para la más acertada actuación de los católicos en el ejercicio de sus derechos y deberes ciudadanos.

Es indudable que el éxito de este segundo tomo de los «Manuales Monar» será tan definitivo y rotundo como lo fué alcanzado por el primero VADEMECUM DE LA ACCION CATOLICA, tan justamente elogiado por la crítica en la gran Prensa.

LA ACCION CATOLICA Y LA POLITICA se vende en todas las Librerías y esta Administración lo proporcionará a quien lo pida contra reembolso, por pesetas 2'50, mas gastos de Correo.

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por ex cientes escritores. Mensualmente publícanse cinco números que constituyen uno o varios volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 7'20 pesetas.

| | |
|---|--------------|
| Acaban de aparecer los siguientes volúmenes correspondientes al presente trimestre: | |
| CARLOS DICKENS, «Martín Chozz Lewito», tomo I, (números 1.274/76) | pesetas 1'80 |
| Id. tomo II, (números 1.277/79) | " 1'80 |
| Id. tomo III, (números 1.280/82) | " 1'80 |
| STENDHAL «La Abadesa de Castro» (números 1.285/84) | " 1'20 |
| Id. «Armanca», (números 1.285/87) | " 1'80 |

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernado a la rústica, en tela y en pasta.

ESPASA-CALPE S. A. - Apartado, 547 - MADRID

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN MADRID
Capital: 25.000.000 de pesetas
Fábricas en Vizcaya: (Zuzo, Luchana, Elorrieta y Gurearbay), Oviedo: (La Montorio Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Moré) y Lisboa: (Trafales)

Productos químicos y Abonos minerales
Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa—Acido sulfúrico anhídrido—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRIJANSE LOS PEDIDOS A **Servicio agronómico**
Sociedad General de Industria y Comercio LABORATORIO para el análisis de los terrenos
BILBAO: Gran Vía, 1 MADRID: Villanueva, 11 ABONOS para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos
OVIEDO: Mendizábal, 2

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES
Gran fábrica de cajas de cartón para todas las Industrias
Encuadernaciones
PRECIOS MUY ECONOMICOS
ENRIQUE MARTINEZ
Lafín-Calvo, 12. - BURGOS

Fernández Villa Hermanos BANQUEROS

Casa fundada en 1872
Banca - Bolsa - Cambio
Compra de oro - Pago de cupones
Caja de Ahorros

Se vende papel blanco para envolver

POR EL HONOR DEL NOMBRE

NOVELA ORIGINAL POR

RAFAEL PÉREZ Y PÉREZ

(Continuación de «Duquesa Inés»)

la vez que el magorazo de la suya propia. A Inés le parece que a Jorge le esperan aún muy malos ratos en la vida. El tren amonora la marcha. La pequeña estación se acerca y ya Inés columbra a don Blas con su gorro rematado por una pomposa borla y bien ceñido al cuello el tapabocas que se cruza como estola sobre el ajustado balandrán. El tren para en seco, con un topetazo que hace brincar las sombrereras y los maletrines en la red. El jefe de la estación abre por sí mismo el compartimiento reservado donde viaja la duquesa Inés de Monroy, y Luisita acude a recibirlos.

—¿Cómo está usted, duquesita? —Completamente bien, don Blas, y preparada a todo lo que venga—responde firmemente Inés—. ¿Y Lina? —Lina hace dos días que se levanta a ratos y está más animosa. La dijimos que venía usted a pasar las Navidades con nosotros y tuvo una alegría loca. Habrá preguntado veintidós veces esta mañana si ya había yo bajado a la estación a recibirla, y quería ella también venir.

—¡Pobre muchacha! —Pero la duquesa no la ha consentido por lo fresco del día... y porque el doctor ha prohibido formalmente toda agitación como único medio de combatir las hemorragias. Madame Chauxmou queda cuidándola y vigiándola... El viento fino y traidorello corta la cara como un puñal; pequeños copos de nieve empiezan a caer sin cuajar aún, licuándose con presteza al tocar el suelo. —¿Nieves, don Blas? —Nieve parece, señora duquesa; ¡la Purísima que nos va a venir con el manto blanco. —Porque al día siguiente es la fiesta de la Concepción Inmaculada de María; así lo dicen las lenguas de bronce de cuatro o cinco campanarios que turban y alegren la quietud del valle con un volteo regocijante al tocar el «Angelus». Don Blas, sube todos los cristales de un doble faetón Studebaker en que se han acomodado al salir de la estación. El tren ha llegado hoy con un retraso insólito de dos horas, a causa de una avería de la línea entre Chinchilla y Játiba, y el «auto» quiere indemnizar a la viajera de este retraso conduciéndola a marcha veloz camino arriba, hacia las cumbres envestidas hoy de nieblas grises. A Inés le parece que de repente le han dado un golpe en la cabeza y que se está cayendo.

gtnosa carrera: ¡tal desaparecen los objetos rápidos al través de los bien cerrados cristales. En el interior del vehículo flota un intenso perfume de jacintos tempranos... —¿Y mi suegra, cómo lleva la cruz? —Arrastrando, hija mía—responde ape sarado don Blas—. A ratos la deja caer desanimada y abatida, a ratos la levanta llena de energético valor... Y como no tiene a quien volverse, porque en el fondo de todas nuestras conciencias lee un reproche... —La verdad, don Blas, es que para una mujer como Flora, esto que le pasa es muy gordo. Hay para volverse loca... Sí, señor, porque lo que le sucede parece una bofetada del destino. —Esto no es más que una lección de Dios Nuestro Señor, que es un grande y justo Maestro, jentende usted? El orgullo sin medida de esta mujer y sus hábitos de dominación necesitaban esto: un revolcón brutal. Porque usted sabe que ha sido sorda a las admoniciones de quienes la aconsejábamos bien, y Dios ha dicho... «¿Conque no quiere por la buena? Pues vas a querer por la mala, pero vas a querer». Y aquí la tiene usted hecha un trapo materialmente y aterrada ante las consecuencias terribles que va a tener su obcecación si el Señor no lo remedia. Hasta ahora no se había dado cuenta ella de la proximidad de su

desatino. Y Dios la ha herido en la raza, que es su cuerda sensible. —¿Cree usted que me da lástima don Blas? —A mí los primeros días no me daba: me causaba un secreto regocijo el verla tascar el freno y sufrir y rabiar, sí, señora. Porque me ha dado muy malos ratos a cuenta de este negocio y porque yo quiero a Jorge muchísimo y no puedo olvidar que le ha ensombrecido la vida. Pero ahora... No hay corazón que no se ablande ante el espectáculo de una grandeza abatida... y la duquesa no es hoy más que un roble gigantesco abatido por el golpe de la adversidad. El castillo abre su puerta prócer sobre el puente legendario que cruzaron tantas veces en son de guerra los montañeses capitaneados por un Monroy. Y en la misma puerta, envuelta en un grueso chal de lana, la duquesa Flora aguarda a Inés Fonsagayda con el ansia del sitiado que espera un socorro. Don Blas se asombra de ver a la cas tellana descender un peldaño más del último descansillo de la señorial escalera... La misma Inés, ante este honor sin precedentes en los fastos de la corteja protocolaria de su suegra, recuerda súbitamente las proféticas, auguradoras palabras del conde de Sorans: «Tú reinarás». ¿Acaso no es un comienzo de su reinado este recibimiento cast riego de Flora, que la aguacera impe-

ciente soportando la ventisca y la nieve en el mismo puente levadizo? —Ni la duquesa ni Inés son mujeres amigas de exteriorizar sus impresiones íntimas. Así se abrazan efusivamente, estrechamente, pero en silencio. Flora da un hondo suspiro de satisfacción y la suera murmura alentadora: —No te apures, venga lo que venga: ya somos dos. —¿Qué gran peso alivia el corazón de la acongojada mujer al oír la voz serena y animosa de esta criatura a quien sacrificó en el altar de las vanidades y de las miserables conveniencias mundanas y cuyo apoyo le parece hoy, desde el fondo de su tribulación, un supremo y singular consuelo? Cogidas del brazo suben las amplias escaleras, casi en sombras... La cerrazón del tiempo va en aumento y la luz penetra cenicienta y plomiza por los altos tragaluces de los muros. Inés se detiene frente a un corredor que conduce a la capilla, y su mirada expresa claramente un deseo veheméntísimo. —Esta vez, los celos de Flora no se resienten... quizás murieron entre la tirramira de dolores nuevos y ella misma lleva a Inés hasta la tumba de Luis. Hay una gran inquietud en el panteón. Las dos mujeres rezan sin lágrimas sin aparatosidad, sin esas ardiciones un poco teatrales de las primeras veces. —Acaso, si alguna mañana de buena or-